

**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2012-2015
SALA DE REGIDORES**

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA.
PRESENTE.**

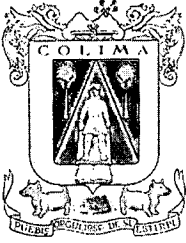
LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA MUNICIPAL y de EDUCACIÓN, CULTURA y RECREACIÓN, integradas por los CC. Regidores **ING. PEDRO PERALTA RIVAS, LICDA. MINERVA JIMÉNEZ HERRERA, LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ DÍAZ, PROFR. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS, PROFRA. MARÍA EUGENIA RÍOS RIVERA, LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ, C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO**, que suscriben el presente dictamen, así mismo la **M.E. JOANA GUADALUPE MUÑOZ SALDÍVAR**, Síndico Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículos 87 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 42, 45, fracción I, Inciso a), fracción IV, inciso j); 53, fracción IX y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como el artículo 105, 106, 109, fracción IV y 113 fracción XIV, XV y XVI del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante memorándum **No. S-983/2013**, de fecha 10 de Septiembre de 2013, suscrito por el Secretario de este H. Ayuntamiento **LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES**, se remite la comunicación suscrita por el Director de Cultura, Educación y Deporte, mediante la cual solicita autorización al Cabildo para emitir la **Convocatoria para la Entrega de la Presea al Mérito Docente "PROFR. JORGE CASTELL GUERRERO 2013"**, a 15 maestros, lo anterior para que las Comisiones, elaboren el Dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

SEGUNDO.- Que anexo al memorándum de la Secretaria del H. Ayuntamiento, se encuentra oficio **No. S DCED 319/2013**, de fecha 09 de septiembre de 2013, suscrito por la **LIC. JOSE BENÍTEZ OCHOA**, Director de Cultura, Educación y Deporte y dirigido al **LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES**, Secretario del H. Ayuntamiento de Colima, por medio del cual solicita autorización del Cabildo para la aprobación de la convocatoria que se transcribe a continuación, con motivo del denominado **"DÍA DEL DOCENTE"**, en el cual se entregara la **Presea al Mérito**

**"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA
ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAÍS"**
PROF. GREGORIO TORRES QUINTERO NUMERO 85, COL. CENTRO, COLIMA, COL. 316 38 16.



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2012-2015
SALA DE REGIDORES**

Docente "PROFR. JORGE CASTELL GUERRERO 2013"., La Convocatoria es la siguiente:-----

El H. Ayuntamiento de Colima, a través de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación del H. Cabildo Municipal, la Dirección de Cultura, Educación y Deporte, así como el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

C O N V O C A N

A las instituciones, autoridades educativas y consejos escolares de participación social a proponer a las maestras y maestros, que laboran en los centros educativos de educación básica del Municipio de Colima, con destacada trayectoria en el quehacer educativo, a participar en el proceso de selección para el otorgamiento de la **PRESEA AL MÉRITO DOCENTE "PROFR. JORGE CASTELL GUERRERO 2013"** de acuerdo a las siguientes:-----

B A S E S:

1. El período para el registro de candidatos a recibir la **PRESEA "PROFR. JORGE CASTELL GUERRERO 2013"** está abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y cierra el 23 de septiembre del año en curso, en horarios de 9:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Cultura, Educación y Deporte, con domicilio en Nicolás Bravo s/n (antigua central camionera), teléfonos 312 3898 y 312 8873, con atención al Lic. Raúl Rosales Andrade. No se recibirán propuestas fuera de tiempo y forma.

2. Los candidatos podrán ser propuestos por instituciones, autoridades educativas o consejos escolares de participación social ante la Dirección de Cultura, Educación y Deporte del H. Ayuntamiento de Colima.

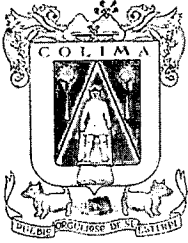
3. Tener como mínimo una antigüedad de 15 años ininterrumpidos de servicio **frente a grupo**, al 23 de septiembre del 2013 y no haber recibido la presea en años anteriores.

4. Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado con membrete **PRESEA AL MÉRITO DOCENTE "PROFR. JORGE CASTELL GUERRERO 2013"**, acompañadas de la siguiente documentación y en el siguiente orden:

a) Carta de propuesta emitida por alguna institución, autoridad escolar o consejo escolar de participación social, dirigida al Director de Cultura, Educación y Deporte del H. Ayuntamiento, Lic. José Benítez Ochoa,

**"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA
ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAÍS"**

PROF. GREGORIO TORRES QUINTERO NUMERO 85, COL. CENTRO, COLIMA, COL. 316 38 16.



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2012-2015
SALA DE REGIDORES**

b) Constancia de servicio con una antigüedad mínima de 15 (quince) años ininterrumpidos de servicio frente a grupo.

c) Currículum Vitae, acompañado por documentos comprobatorios.

Organizados de la siguiente manera:

- Documentos de estudios
- Constancias
- Diplomas
- Notas laudatorias
- Servicio comunitario extra clases. (si existiera)

Se pueden incluir documentos ajenos a la labor docente, sólo en caso de que tengan relación clara con el desempeño laboral.

d. Los expedientes quedarán bajo resguardo de la Dirección de Cultura, Educación y Deporte.

5. Los participantes propuestos serán personas que se hayan distinguido por su trayectoria en los ámbitos pedagógico, humanístico, científico, social o cultural en el Municipio de Colima.

6. Se entregarán estímulos para 15 (quince) docentes, los cuales consisten en: diploma, **MEDALLA "PROFR. JORGE CASTELL GUERRERO"** y la cantidad de: \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno.

7. El Jurado estará integrado por:

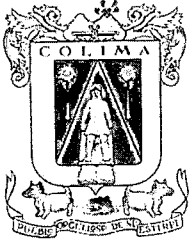
- Secretario del H. Ayuntamiento de Colima.
- Director de Cultura, Educación y Deporte.
- Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación del H. Cabildo Municipal.
- Un representante de la Sección 6 del SNTE.
- Un representante de la Sección 39 del SNTE.
- El Presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia.
- Representante del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

Su fallo será inapelable.

8. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado.

9. La ceremonia de premiación se llevará a cabo el día 05 de octubre de 2013, en lugar y hora por confirmar.

**"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA
ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAÍS"**
PROF. GREGORIO TORRES QUINTERO NUMERO 85, COL. CENTRO, COLIMA, COL. 316 38 16.



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2012-2015
SALA DE REGIDORES**

TERCERO.- Que el Artículo 113, fracción XI, del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, señala como una de las atribuciones de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, el **“... determinar, a propuesta del Presidente o de cualquiera de los miembros del Cabildo, la entrega a nombre del H. Ayuntamiento de reconocimientos a ciudadanos nacionales o extranjeros...”**

CUARTO.- Que además en el oficio No. S DCED 319/2013 el LIC. JOSÉ BENÍTEZ OCHOA, Director de Cultura, Educación y Deporte, anexa una relación de los gastos a erogar para la Entrega de la Presea al Mérito Docente **“PROFR. JORGE CASTELL GUERRERO 2013”**, a 15 distinguidos maestros, la cual se agrega al cuerpo del presente dictamen.

QUINTO.- Que con fundamento en el Artículo 113, Fracción XI. El C. Presidente Municipal, propone al Cabildo autorizar un incremento al monto de la **Presea al Mérito Docente “PROFR. JORGE CASTELL GUERRERO 2013”**, pasando de \$5,000.00 a \$6,000.00, lo anterior con la finalidad de estimular a los Docentes que logren ser merecedores al premio.

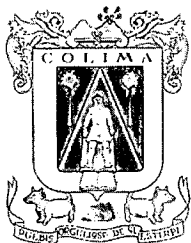
SEXTO.- Que estas Comisiones han consultado con el Tesorero Municipal, sobre la disponibilidad de recursos y se confirma que será con recursos provenientes de la partida presupuestal:

Estructura Administrativa	Clasificación Programática	Objeto del Gasto
5-3-1	1-5-1-3-6	4-4-1-0

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones Municipales tienen a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

**“2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA
ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAÍS”**

PROF. GREGORIO TORRES QUINTERO NUMERO 85, COL. CENTRO, COLIMA, COL. 316 38 16.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2012-2015
SALA DE REGIDORES

A C U E R D O

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba la Convocatoria para la Entrega de la Presea al Mérito Docente "PROFR. JORGE CASTELL GUERRERO 2013", presentada por el Director de Cultura, Educación y Deporte LIC. JOSÉ BENÍTEZ OCHOA, en los términos que se señalan en el considerando **SEGUNDO** del presente dictamen, así mismo como su publicación oficial.

SEGUNDO.- Que es de aprobarse y se aprueba en alcance al Considerando Quinto el incremento para este año del estímulo económico de la Presea al Mérito Docente "PROFR. JORGE CASTELL GUERRERO 2013", de igual manera se autoriza erogar la cantidad de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos) para cubrir el gasto total del evento, con la partida presupuestal:

Estructura Administrativa	Clasificación Programática	Objeto del Gasto
5-3-1	1-5-1-3-6	4-4-1-0

TERCERO.-Notifíquese al Tesorero Municipal y al Director de Cultura, Educación y Deporte lo aquí acordado a fin de que se realicen los trámites correspondientes.

Dado en el Salón de Cabildos, en la ciudad de Colima, Colima, el día 12 del mes de Septiembre del año dos mil Trece.

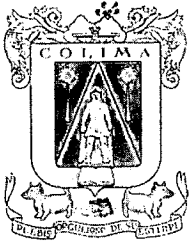
A t e n t a m e n t e .

LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL.

ING. PEDRO PERALTA RIVAS.
Presidente.

LIC. MINERVA JIMÉNEZ HERRERA.
Regidora Secretaria.

LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ DÍAZ.
Regidor Secretario.



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2012-2015
SALA DE REGIDORES**

PROFR. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS
Regidor Secretario

MC. JOANA GUADALUPE MUÑOZ SALDÍVAR
Síndico

LA COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.

PROFRA. MARÍA EUGENIA RÍOS RIVERA.
Presidenta.

LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ.

Regidor Secretario.

C. MA. DEL SOCORRO RIVERA

CARRILLO.

Regidora Secretaria.

Estas firmas corresponden al dictamen que aprueba la Convocatoria para la Entrega de la Presea al Mérito Docente "PROFR. JORGE CASTELL GUERRERO 2013", presentada por el Director de Cultura, Educación y Deporte LIC. JOSÉ BENÍTEZ OCHOA, en la Sesión Extraordinaria celebrada el día viernes 13 de septiembre de 2013.

MERR*MHH

**"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA
ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAÍS"**
PROF. GREGORIO TORRES QUINTERO NUMERO 85, COL. CENTRO, COLIMA, COL. 316 38 16.